PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 12/14
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/14, ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentada en el Llamado a Contratación Directa N° 09/14, Adquisición de Materiales Eléctricos, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, I.D. N° 270.202, así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la propuesta.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas". En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Copia de Solicitud de Aclaración de Ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
- Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos y su cumplimiento
- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos
- Análisis Comparativo del Cumplimiento de las Ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos
- Recomendación de Adjudicación con la justificaciones que sean pertinentes
- La fecha y lugar de elaboración
- Nombre, firma y cargo de los miembros del comité de evaluación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 29 de abril de 2014 a las 09 horas y 15 minutos, de lo efectuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado Acta N° 11/14, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".
El sistema de adjudicación del presente llamado es por el Total.
Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 12-1-1-2-0-0-340-10-99, Adquisición de Materiales Eléctricos del Presupuesto General de la Nación, *el monto es de 25.000.000 millones (Gs. 25.000.000)* guaraníes.

Presentaron ofertas:

- MOLMAN S.A.
- COVA COMERCIO VARIOS
- FONOLUZ S.A.

Se adjunta copia del Acta de Apertura.

2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se solicitó aclaración alguna.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.

TABLA COMPARATIVA DE EMPRESA UNIPERSONAL

	DOCUMENTOS/ OFERENTES	COVA COMERCIO VARIOS
a	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
	Documentos legales: **Persona Física**	CUMPLE
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CUMPLE
c	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO CUMPLE
e	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
f	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE

Análisis realizado conforme al cuadro precedente:

La firma COVA COMERCIO VARIOS no presentó la Fotocopia simple de la patente Municipal.

TABLA COMPARATIVA DE EMPRESA JURIDICA

	DOCUMENTOS/ OFERENTES	MOLMAN S.A.	FONOLUZ S.A.
A	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE
B	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales: **Persona Jurídica**	CUMPLE	CUMPLE
A	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
B	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
C	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
D	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
E	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
F	Patente Municipal	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Análisis realizado conforme al cuadro precedente:

Las firmas MOLMAN S.A. y FONOLUZ S.A. no presentaron la fotocopia simple de la Patente Municipal. Los demás documentos presentaron la totalidad conforme a la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley N° 3439/07, concordada con su reglamentación, y de la Carta de Invitación.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En esta etapa se deja constancia que las firmas son aptas de ser analizadas en las siguientes etapas, procediéndose a verificar los precios mediante el Cuadro Comparativo que se adjunta al presente Informe, del que resulta:

A: precio más bajo

B: segundo precio más bajo

C: tercer precio más bajo

EMPRESA	TOTAL
COVA COMERCIO VARIOS	A
FONOLUZ S.A.	B
MOLMAN S.A.	C

La firma COVA COMERCIO VARIOS, presentó oferta con el precio más bajo, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

La firma FONOLUZ S.A., presentó oferta con el segundo precio más bajo, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

La firma MOLMAN S.A., presentó oferta con el tercer precio más bajo, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos del anexo tres de la Carta de Invitación, con respecto a las ofertas presentadas por los oferentes.

CRITERIOS	COVA COMERCIO VARIOS	FONOLUZ S.A.	MOLMAN S.A.
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Los productos ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en la Carta de Invitación**	**Los productos ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en la Carta de Invitación**	**Los productos ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en la Carta de Invitación**
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CALIFICACION Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

Del resultado del análisis se constató que la firma COVA COMERCIO VARIOS, ha ofertado en el Ítem N° 31 "UPS de 650 WA" de la marca APS de procedencia Paraguaya, dicho bien no es de fabricación paraguaya, y en el Ítem N° 05 "Duchas Eléctricas" de la marca Sintex la misma no cumple con las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación, razón por la cual, la firma en referencia será descalificada.

La firma FONO LUZ no cumple las especificaciones técnicas en el Ítem N° 05 "Duchas Eléctricas" dicha firma ha ofertado duchas eléctricas de la marca Furosi, la misma no se ajusta a las especificaciones técnicas solicitada por la Convocante, razón por la cual la firma en cuestión será descalifica.

La firma MOLMAN S.A. no cumple las especificaciones técnicas en el Ítem N° 05 "Duchas Eléctricas" dicha firma ha ofertado duchas eléctricas de la marca Corona, la misma no se ajusta a las especificaciones técnicas solicitada por la Convocante, razón por la cual la firma en cuestión será descalifica.

6. **RECOMENDACION DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.**

A tenor de lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACION en uso de las atribuciones que

le confiere la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, recomienda:

Declarar Desierta el Llamado a Contratación Directa Nº 09/14, Adquisición de Materiales Eléctricos, por no contar con ofertas que reúnan las condiciones exigidas en las Carta de Invitación, conforme lo establece el artículo 30 inc. b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION.

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba y se terminó de elaborar el día 06 de mayo de 2014, en la dependencia del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los Miembros del Comité de Evaluación.

FRANCISCO ARANDA RUIZ DIAZ
Tte 1º Int – Miembro

FERMIN LEZCANO DAVALOS
TChel DCEM - Presidente

GENARO MENDOZA RODRIGUEZ
Sgto. A. Inf. Abg. – Miembro

MAXIMO GALVÁN ORTIZ
S/O MAM/CP – Miembro

PRESIDENCIA DE PA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cuadro Comparativo de Ofertas

		COVA DE JUAN RODRIGUEZ					MOLMAN S.A.					FONOLUZ S.A.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant	Marca	Proced	Precio Total Precio unitario por cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Cant	Marca	Proced	Precio Total Precio unitario por cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Cant	Marca	Proced	Precio Total Precio unitario por cantidad
1	Arrancadores	750	250	VCP	China	187.500	438	250	Flight	China	109.500	1.850	250	Philips	Holandes	462.500
2	Equipo de tubo de luz de emergencia	78.000	12	VCP	China	936.000	54.961	12	Flight	China	659.532	90.000	12	Argo	Chino	1.080.000
3	Capacitor para ventilador de techo	3.500	20	EPCOS	Brasil	70.000	2.860	20	VCP	China	57.200	3.250	20	SM	Chino	65.000
4	Cinta aisladora grande	2.500	40	VCP	China	100.000	10.322	40	Milion	Japon	412.880	3.200	40	Tacsa	Argent.	128.000
5	Duchas eléctrica	35.000	100	SINTEX	Brasil	3.500.000	64.480	100	Forusi	Brasil	6.448.000	48.760	100	Corona	Brasil	4.876.000
6	Ficha para terminal de Red (RJ45-8)	2.500	30	NIPON	USA	75.000	169	30	Nipon Am.	China	5.070	800	30	SM	Chino	24.000
7	Foco clara	1.200	50	VCP	China	60.000	1.502	50	VCP	China	75.100	1.900	50	Philips	Chino	95.000
8	Foco para luz de imaginaaria color verde	3.500	30	VCP	China	105.000	14.014	30	VCP	China	420.420	3.600	30	Osram	Chino	108.000
9	Foco vela de bajo consumo	8.500	60	VCP	China	510.000	14.008	60	Sylvania	China	840.480	13.100	60	Sica	Chino	786.000
10	Llave de 1 punto simple	5.500	50	Conatel	Uruguay	275.000	2.709	50	Flight	China	135.450	6.100	50	Conatel	Uruguay	305.000
11	Llave de 1 toma simple	9.500	50	Conatel	Uruguay	475.000	2.500	50	Flight	China	125.000	6.100	50	Conatel	Uruguay	305.000
12	Llave de 2 punto y toma	9.500	50	Conatel	Uruguay	475.000	3.882	50	Flight	China	194.100	12.180	50	Conatel	Uruguay	609.000
13	Llave de 2 tomas	8.000	50	Conatel	Uruguay	400.000	3.673	50	Flight	China	183.650	9.020	50	Conatel	Uruguay	451.000
14	Llave de corte panan	16.500	60	Conatel	Uruguay	990.000	2.456	60	Flight	China	147.360	25.300	60	Lorenzetti	Brasil	1.518.000
15	Llave de velocidad p/ventilador de techo	30.000	16	VCP	China	480.000	71.500	16	VCP	China	1.144.000	60.500	16	Watson	Chino	968.000
16	Llave termomagnetica de 10 amp	4.500	45	VCP	China	202.500	4.998	45	Flight	China	224.910	6.650	45	VCP	Chino	299.250
17	Llave termomagnetica de 20 amp	4.500	45	VCP	China	202.500	4.998	45	Flight	China	224.910	6.650	45	VCP	Chino	299.250
18	Llave termomagnetica de 3 x 60 amp	15.000	20	VCP	China	300.000	19.289	20	Flight	China	385.780	35.700	20	Sica	Chino	714.000
19	Llave termomagnetica de 30 amp	4.500	45	VCP	China	202.500	15.000	45	Flight	China	675.000	6.650	45	VCP	Chino	299.250
20	Pares de zocalos	2.800	180	Energy	Brasil	504.000	1.656	180	Flight	China	298.080	3.000	180	Argo	Chino	540.000
21	Porta foco de porcelana	2.500	20	NOA	China	50.000	5.590	20	Flight	China	111.800	2.900	20	SM	Chino	58.000
22	Reactancia de 20 watt	5.900	30	Tipical	China	177.000	6.655	30	Flight	China	199.650	24.850	30	Tecne	Chino	745.500
23	Reactancia de 40 watt	5.900	80	Tipical	China	472.000	6.655	80	Flight	China	532.400	27.000	80	Tecne	Chino	2.160.000
24	Resistencia para ducha	9.500	100	Corona	Brasil	950.000	17.550	100	Lorenzeti	Brasil	1.755.000	12.717	100	Corona	Argent.	1.271.700
25	Rollo de cable de 2 mm	116.000	6	Impaco	Paraguay	696.000	124.276	6	Impaco	Paraguay	745.656	124.315	6	Condel	Nacional	745.890
26	Rollo de cable de 4 mm	232.000	8	Impaco	Paraguay	1.856.000	231.440	8	Impaco	Paraguay	1.851.520	231.610	8	Condel	Nacional	1.852.880
27	Rollo de cable de 6 mm	315.000	2	Impaco	Paraguay	630.000	337.534	2	Impaco	Paraguay	675.068	337.870	2	Condel	Nacional	675.740
28	Tubo Fluorescente de 20 watts	2.500	200	Tipical	China	500.000	2.313	200	Flight	China	462.600	4.590	200	Osran	Chino	918.000

29	Tubo Fluorescente de 40 watts	2.600	350	Tipical	China	910.000	2.552	350	Flight	China	893.200	4.800	350	Osran	Chino	1.680.000
30	Zapatilla de conexión multiples	6.500	15	NOA	China	97.500	19.500	15	Buffalo	China	292.500	21.700	15	Satellite	Chino	325.500
31	UPS de 650 VA	210.000	10	APS	Paraguay	2.100.000	324.714	10	Aps	China	3.247.140	287.500	10	APS	Chino	2.875.000
TOTALES						**18.488.500**					**23.532.956**					**27.240.460**

GENARO MENDOZA RODRIGUEZ
Sgto A Inf Abog - Miembro

MÁXIMO GALVÁN ORTIZ
S/O MAM CP - Miembro

FRANCISCO ARANDA RUIZ DIAZ
Tte 1° Int. - Miembro

FERMIN LEZCANO
TCnel DCEM - Presidente